



RESPUESTA INCLUSIVA DE PROTECCIÓN SOCIAL A LA CRISIS DEL COVID-19 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En circunstancias normales, las personas con discapacidad, que constituyen el 15% de la población mundial, tienen mayor probabilidad de ser pobres, de incurrir en gastos extraordinarios por motivos de salud, de tener niveles más bajos de educación y participación económicaⁱ y de vivir en hogares más expuestos a la inseguridad y las crisis económicasⁱⁱ.

Esas desigualdades, que se acentúan en el caso de las mujeres y niñas con discapacidad, se deben a las múltiples barreras a las que se enfrentan a todas las edades, como la estigmatización, la inaccesibilidad a las infraestructuras, los transportes y los sistemas de información, así como la falta de políticas y servicios públicos inclusivosⁱⁱⁱ. Esas barreras generan costos adicionales significativos relacionados con la discapacidad para las personas con discapacidad y sus familias^{iv}, lo que incrementa su vulnerabilidad.

La pandemia de COVID-19 y sus consecuencias socioeconómicas aumentan esos obstáculos y desigualdades. Las personas con discapacidad están más expuestas a la crisis en varios aspectos:

- Muchas de ellas tienen problemas de salud subyacentes y/o son personas de edad avanzada que están en mayor riesgo y requieren un confinamiento estricto.
- Muchas de ellas se enfrentan a una importante perturbación en su sistema de apoyo^v habitual, especialmente niños con discapacidad y adultos con altas necesidades de apoyo.
- La gran mayoría que depende del apoyo familiar informal y no remunerado podría encontrarse en una situación difícil, en el caso de que ellos o sus personas de apoyo habituales se contagien o corran el riesgo de

hacerlo. Quienes utilizan el apoyo remunerado o los entornos residenciales pueden enfrentarse a la interrupción en la provisión de servicios.

- Las personas con discapacidad están mucho menos protegidas por la seguridad social (incluidos el desempleo y la enfermedad) y el seguro médico, debido a la discriminación, la exclusión del trabajo o la actividad en la economía sumergida.

En cualquier caso, las personas con discapacidad y sus familias se enfrentan a importantes retos en lo que respecta a la seguridad de los ingresos^{vi} y a los mayores costes para asegurar los bienes y servicios esenciales que necesitan.

La protección social^{vii} que, en todo momento, es esencial para las personas con discapacidad^{viii} ha demostrado ser una herramienta de alivio crucial en las últimas semanas. En este informe se presentan varios elementos que pueden ayudar a sacar el máximo provecho de los sistemas de protección social para dar respuesta al COVID-19^{ix} en el apoyo a las personas con discapacidad.

En general:

- *Asegurar que toda la información pública, las medidas de respuesta a las crisis, las intervenciones de salud y de protección social sean inclusivas, accesibles para todos y no discriminen a las personas con discapacidad.*
- *Coordinar con las organizaciones de personas con discapacidad, y de familias de personas con discapacidad y los proveedores de servicios para garantizar la máxima difusión y alcance de información.*
- *Eliminar cualquier barrera financiera para acceder a la atención de la salud (copagos, honorarios...).*

- Minimizar los riesgos de contagio de las personas con discapacidad a través de los mecanismos de prestación de protección social, ampliando los puntos de registro o de pago móviles o en línea.

Identificación y evaluación de necesidades:

- Ampliar la identificación y el registro de personas con discapacidad, incluida la utilización de diferentes registros de datos oportunos para facilitar la prestación de ayudas.

- Llevar a cabo una evaluación de las necesidades de las personas con discapacidad, prestando atención a los niños, las mujeres y las niñas con discapacidad, las personas con altas necesidades de apoyo y las personas de edad avanzada.

Transferencias de efectivo

- Asegurar una adecuada licencia por enfermedad remunerada, prestaciones por enfermedad u otro tipo de ayuda económica en casos de enfermedad, cuarentena y autoaislamiento.

- Aumentar el nivel de las prestaciones por discapacidad, proporcionar pagos adicionales y/o adelantar los pagos.

- Ampliar las transferencias de efectivo a todas las personas con discapacidad registradas oficialmente que puedan no tener derecho a ellas en circunstancias normales, independientemente de su situación laboral actual.

- Prorrogar automáticamente cualquier derecho relacionado con la discapacidad que vaya a extinguirse pronto.

- Proporcionar un complemento de discapacidad a los beneficiarios de los principales planes de asistencia social identificados (vejez, subsidio por hijos, asistencia a la pobreza) para cubrir los gastos relacionados con la discapacidad.

- Proporcionar asistencia financiera a las personas que dejen de trabajar para apoyar o prevenir el contagio de su(s) familiar(es) con discapacidad y que no estén cubiertos por las prestaciones de desempleo o enfermedad.

Asistencia en especie y servicios de apoyo

- Garantizar el desarrollo y la continuidad del acceso a la atención y el apoyo de calidad, incluso mediante la asistencia financiera a los proveedores de servicios.

- Considerar la entrega de alimentos y artículos no alimentarios esenciales a las personas con altas necesidades de apoyo

- Crear un servicio de apoyo telefónico y desarrollar plataformas que puedan ayudar a poner en contacto a las personas con discapacidad que necesitan apoyo con las que pueden proporcionarlo.

Recuperación

- Asegurar que los programas de recuperación económica incluyan a las personas con discapacidad y a sus familias.

La crisis del COVID-19 demuestra la importancia de que todos los países desarrollen y refuercen sistemas de protección social^x amplios, inclusivos y permanentes, financiados colectivamente. Los países que han desarrollado un registro completo de la discapacidad, un subsidio universal por discapacidad y servicios de apoyo están en condiciones de proporcionar un alivio rápido y fiable a los niños, adultos en edad activa y las personas de edad avanzada con discapacidad.

▪ Recursos útiles:

- [Consideraciones relativas a la discapacidad durante el brote de COVID-19](#), Organización Mundial de la Salud, marzo 2020
- [Joint Statement on the Role of Social Protection in Responding to the COVID-19 Pandemic](#), Social Protection Inter-Agency Cooperation Board
- [Social protection response to the COVID-19 crisis](#), International Labor Organization
- [Recomendaciones clave de la Alianza Internacional de Discapacidad hacia una respuesta Inclusiva de las Personas con Discapacidad ante el COVID19](#), Alianza Internacional de Discapacidad.
- [COVID-19: ¿Quién protege a las personas con discapacidad?](#), Relator Especial de Derechos de Personas con Discapacidad de la ONU
- **Contacto:** Alex Cote alex.cote@inclusive-policy.org
- *Resumen preparado en el marco del proyecto financiado por el UNPRPD sobre protección social inclusiva para el empoderamiento de las personas con discapacidad, ejecutado por la OIT y UNICEF en estrecha colaboración con la Alianza Internacional de la Discapacidad.*

ⁱ Mizunoya, and Mitra, (2013). Is there a disability gap in employment rates in developing countries?. World Development, 42; World Bank, Inclusion International, (2019). *Every learner matters: Unpacking the learning crisis for children with disabilities*; WHO and World Bank, 2011, World report on disability (Geneva);

ⁱⁱ Mitra, S. (2018), Disability, health and human development.

ⁱⁱⁱ WHO-World bank, *ibid*; UN DESA, 2018, Disability and Development Report:

^{iv} Mitra, S. and al 2017. Extra costs of living with a disability: A review and agenda for research. Disability and health journal, 10(4), pp.475-484.

^v WHO, March 2020, Disability considerations during the COVID-19 outbreak

^{vi} Mitra, S. and Kruse, D., 2016. Are workers with disabilities more likely to be displaced?. The International Journal of Human Resource Management, 27(14)

^{vii} La protección social se define como el conjunto de políticas y programas destinados a prevenir o proteger a todas las personas contra la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social a lo largo de sus ciclos de vida, haciendo especial hincapié en los grupos vulnerables. La protección social puede proporcionarse en efectivo o en especie; mediante planes no contributivos, como la provisión de prestaciones universales, categóricas o dirigidas a la pobreza; planes contributivos, y mediante el fomento del capital humano y el acceso al empleo (SPIAC-B).

^{viii} ILO, 2017, World Social Protection Report 2017–19;

^{ix} Joint Statement on the Role of Social Protection in Responding to the COVID-19 Pandemic, SPIAC-B

^x ILO, COVID-19: Social protection systems failing vulnerable groups.